

4.3 Salubridad

HOJA EN BLANCO

REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. (BOE núm. 74, martes 28 marzo 2006)

Artículo 13. Exigencias básicas de salubridad (HS) «Higiene, salud y protección del medio ambiente».

1. *El objetivo del requisito básico «Higiene, salud y protección del medio ambiente», tratado en adelante bajo el término salubridad, consiste en reducir a límites aceptables el riesgo de que los usuarios, dentro de los edificios y en condiciones normales de utilización, padezcan molestias o enfermedades, así como el riesgo de que los edificios se deterioren y de que deterioren el medio ambiente en su entorno inmediato, como consecuencia de las características de su proyecto, construcción, uso y mantenimiento.*
2. *Para satisfacer este objetivo, los edificios se proyectarán, construirán, mantendrán y utilizarán de tal forma que se cumplan las exigencias básicas que se establecen en los apartados siguientes.*
3. *El Documento Básico «DB-HS Salubridad» especifica parámetros objetivos y procedimientos cuyo cumplimiento asegura la satisfacción de las exigencias básicas y la superación de los niveles mínimos de calidad propios del requisito básico de salubridad.*

13.1 Exigencia básica HS 1: Protección frente a la humedad

Se limitará el riesgo previsible de presencia inadecuada de agua o humedad en el interior de los edificios y en sus cerramientos como consecuencia del agua procedente de precipitaciones atmosféricas, de escorrentías, del terreno o de condensaciones, disponiendo medios que impidan su penetración o, en su caso permitan su evacuación sin producción de daños.

13.2 Exigencia básica HS 2: Recogida y evacuación de residuos

Los edificios dispondrán de espacios y medios para extraer los residuos ordinarios generados en ellos de forma acorde con el sistema público de recogida de tal manera que se facilite la adecuada separación en origen de dichos residuos, la recogida selectiva de los mismos y su posterior gestión.

13.3 Exigencia básica HS 3: Calidad del aire interior.

1. *Los edificios dispondrán de medios para que sus recintos se puedan ventilar adecuadamente, eliminando los contaminantes que se produzcan de forma habitual durante el uso normal de los edificios, de forma que se aporte un caudal suficiente de aire exterior y se garantice la extracción y expulsión del aire viciado por los contaminantes.*
2. *Para limitar el riesgo de contaminación del aire interior de los edificios y del entorno exterior en fachadas y patios, la evacuación de productos de combustión de las instalaciones térmicas se producirá con carácter general por la cubierta del edificio, con independencia del tipo de combustible y del aparato que se utilice, y de acuerdo con la reglamentación específica sobre instalaciones térmicas.*

13.4 Exigencia básica HS 4: Suministro de agua.

Los edificios dispondrán de medios adecuados para suministrar al equipamiento higiénico previsto de agua apta para el consumo de forma sostenible, aportando caudales suficientes para su funcionamiento, sin alteración de las propiedades de aptitud para el consumo e impidiendo los posibles retornos que puedan contaminar la red, incorporando medios que permitan el ahorro y el control del caudal del agua.

Los equipos de producción de agua caliente dotados de sistemas de acumulación y los puntos terminales de utilización tendrán unas características tales que eviten el desarrollo de gérmenes patógenos.

13.5 Exigencia básica HS 5: Evacuación de aguas

Los edificios dispondrán de medios adecuados para extraer las aguas residuales generadas en ellos de forma independiente o conjunta con las precipitaciones atmosféricas y con las escorrentías.

HS1: PROTECCIÓN FRENTE A LA HUMEDAD**2.1. Muros**

Al tratarse de una rehabilitación en la que, no se efectúa estudio geotécnico para evaluar las condiciones del suelo, no es posible hacer una justificación de este apartado. En cualquier caso, la voluntad de este proyecto es la de dotar de unas mejores condiciones a los muros.

2.2. Suelos

Al tratarse de una rehabilitación en la que, no se efectúa estudio geotécnico para evaluar las condiciones del suelo, no es posible hacer una justificación de este apartado. En cualquier caso, la voluntad de este proyecto es la de dotar de unas mejores condiciones a los muros.

2.3. Fachadas

Siendo el objeto del presente proyecto, una rehabilitación de la vivienda y, al conservarse los muros de fachada como elementos de cerramiento y estructurales, no es posible cumplir todos los aspectos requeridos por este apartado del CTE.

2.4. Cubiertas

HS1 Protección frente a la humedad Cubiertas	Grado de impermeabilidad	único
	Tipo de cubierta	
	<input checked="" type="checkbox"/> plana	<input checked="" type="checkbox"/> inclinada
	<input type="checkbox"/> convencional	<input type="checkbox"/> invertida
	Uso	
	<input checked="" type="checkbox"/> Transitable	<input checked="" type="checkbox"/> peatones uso privado
		<input type="checkbox"/> peatones uso público
		<input type="checkbox"/> zona deportiva
		<input type="checkbox"/> vehículos
	<input type="checkbox"/> No transitable	
<input type="checkbox"/> Ajardinada		
Condición higrotérmica		
<input type="checkbox"/> Ventilada		
<input checked="" type="checkbox"/> Sin ventilar		
Barrera contra el paso del vapor de agua		
<input checked="" type="checkbox"/> barrera contra el vapor por debajo del aislante térmico (01)		
Sistema de formación de pendiente		
<input type="checkbox"/> hormigón en masa		
<input type="checkbox"/> mortero de arena y cemento		
<input type="checkbox"/> hormigón ligero celular		
<input type="checkbox"/> hormigón ligero de perlita (árido volcánico)		
<input type="checkbox"/> hormigón ligero de arcilla expandida		
<input type="checkbox"/> hormigón ligero de perlita expandida (EPS)		
<input type="checkbox"/> hormigón ligero de picón		
<input type="checkbox"/> arcilla expandida en seco		
<input checked="" type="checkbox"/> placas aislantes		

- elementos prefabricados (cerámicos, hormigón, fibrocemento) sobre tabiquillos
 chapa grecada
 elemento estructural (forjado, losa de hormigón)

Pendiente

7 % (02)

Aislante térmico (03)Material espesor **Capa de impermeabilización (04)**

- Impermeabilización con materiales bituminosos y bituminosos modificados
 Lámina de oxiasfalto
 Lámina de betún modificado
 Impermeabilización con poli (cloruro de vinilo) plastificado (PVC)
 Impermeabilización con etileno propileno dieno monómero (EPDM)
 Impermeabilización con poliolefinas
 Impermeabilización con un sistema de placas

Sistema de impermeabilización

adherido semiadherido no adherido fijación mecánica

Cámara de aire ventilada

Área efectiva total de aberturas de ventilación: $S_s = \frac{\text{[]}}{\text{[]}} = \text{[]} \cdot 30 > \frac{S_s}{A_c} > 3$
 Superficie total de la cubierta: $A_c = \text{[]}$

Capa separadora

- Para evitar el contacto entre materiales químicamente incompatibles
 Bajo el aislante térmico Bajo la capa de impermeabilización
 Para evitar la adherencia entre:
 La impermeabilización y el elemento que sirve de soporte en sistemas no adheridos
 La capa de protección y la capa de impermeabilización
 La capa de impermeabilización y la capa de mortero, en cubiertas planas transitables con capa de rodadura de aglomerado asfáltico vertido sobre una capa de mortero dispuesta sobre la impermeabilización
 Capa separadora antipunzonante bajo la capa de protección.

Capa de protección

- Impermeabilización con lámina autoprottegida
 Capa de grava suelta (05), (06), (07)
 Capa de grava aglomerada con mortero (06), (07)
 Solado fijo (07)
 Baldosas recibidas con mortero Capa de mortero Piedra natural recibida con mortero
 Adoquín sobre lecho de arena Hormigón Aglomerado asfáltico
 Mortero filtrante Otro:
- Solado flotante (07)
 Piezas apoyadas sobre soportes (06) Baldosas sueltas con aislante térmico incorporado
 Otro:
- Capa de rodadura (07)
 Aglomerado asfáltico vertido en caliente directamente sobre la impermeabilización
 Aglomerado asfáltico vertido sobre una capa de mortero dispuesta sobre la impermeabilización (06)
 Capa de hormigón (06) Adoquinado Otro:

H51 Protección frente a la humedad
Cubiertas

Tierra Vegetal (06), (07), (08)

Tejado

Teja Pizarra Zinc Cobre Placa de fibrocemento Perfiles sintéticos

Aleaciones ligeras Otro:

- (01) Cuando se prevea que vayan a producirse condensaciones en el aislante térmico, según el cálculo descrito en la sección HE1 del DB "Ahorro de energía".
- (02) Este dato se obtiene de la tabla 2.9 y 2.10, exigencia básica HS1, CTE
- (03) Según se determine en la sección HE1 del DB "Ahorro de energía"
- (04) Si la impermeabilización tiene una resistencia pequeña al punzonamiento estático se debe colocar una capa separadora antipunzonante entre esta y la capa de protección. Marcar en el apartado de Capas Separadoras.
- (05) Solo puede emplearse en cubiertas con pendiente < 5%
- (06) Es obligatorio colocar una capa separadora antipunzonante entre la capa de protección y la capa de impermeabilización. En el caso en que la capa de protección sea grava, la capa separadora será, además, filtrante para impedir el paso de áridos finos.
- (07) Es obligatorio colocar una capa separadora antipunzonante entre la capa de protección y el aislante térmico. En el caso en que la capa de protección sea grava, la capa separadora será, además, filtrante para impedir el paso de áridos finos.
- (08) Inmediatamente por encima de la capa separadora se dispondrá una capa drenante y sobre esta una capa filtrante.

HS2: RECOGIDA Y EVACUACIÓN DE RESIDUOS

Este apartado del código técnico no es de aplicación al tratarse de la rehabilitación de una vivienda ya existente.

HOJA EN BLANCO

HS3: CALIDAD DEL AIRE INTERIOR

La edificación dispondrá de una instalación que asegure la calidad en la renovación del aire interior y su climatización.

La descripción de la instalación de evacuación de aguas se ha detallado en la memoria de instalaciones de este proyecto en su parte de instalación de climatización y renovación de aire.

HS4: SUMINISTRO DE AGUA

La edificación dispondrá de una instalación que asegure la calidad en la distribución del agua.

La descripción de la instalación de evacuación de aguas se ha detallado en la memoria de instalaciones de este proyecto en su parte de instalación de fontanería.

HS5: EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

La edificación dispondrá de una instalación que asegure la calidad en la evacuación de aguas residuales.

La descripción de la instalación de evacuación de aguas se ha detallado en la memoria de instalaciones de este proyecto en su parte de instalación de saneamiento.



Arquitectos autores: Jordi Castro Andrade [COAG 3.210]



María González Ferro [COAG 3.087]